

Convenio Laboral preparado por PROFESOR MENTEPOLLO.

VESTUARIO

- ♦ Le sugerimos que venga vestido de acuerdo a su salario. Si le vemos calzando unos Martinelli o con un bolso Gucci, asumiremos que su situación económica es buena y, por tanto, no necesita un aumento de sueldo.
- ♦ Si viste miserablemente, entenderemos que usted necesita aprender a administrarse mejor, para que así pueda comprar ropa de mejor calidad y, por tanto, usted no necesita un aumento de salario.
- ♦ Si viste usted en un término medio, quiere decir que usted está exactamente donde tiene que estar, y, por tanto, no necesita un aumento en su nómina.

DÍAS POR ENFERMEDAD

- ♦ A partir de ahora, no aceptaremos un justificante médico como prueba de que estuvo enfermo. Si usted puede ir al médico, lógicamente, usted puede venir a trabajar.

VACACIONES

- ♦ Todos los empleados de la empresa tomarán sus vacaciones en las mismas fechas todos los años. Los días de vacaciones serán los siguientes: 1 de enero, 1 de mayo, 25, 26 y 27 de julio, 10 de octubre y 25 de diciembre.

AUSENCIA POR FUNERAL

- ♦ No hay excusa para faltar al trabajo. No hay NADA que usted pueda hacer por amigos, familiares o compañeros de trabajo fallecidos. Debe gestionar que a los funerales asistan personas que estén desempleadas. En casos muy especiales donde la presencia del empleado sea necesaria, el funeral se organizará a última hora de la tarde. Nosotros le permitiremos trabajar de continuo durante su hora de comida para que así pueda salir una hora antes, siempre y cuando su parte del trabajo haya sido cumplida.

USO DE LOS BAÑOS

- ♦ En el futuro, utilizaremos la práctica de ir al baño en orden alfabético. Por ejemplo, todos los empleados cuyos nombres comiencen por 'A' irán de 8:00 a las 8:20; los empleados cuyos nombres comiencen por 'B' irán de 8:20 hasta 8:40 y así sucesivamente. Si no tiene deseos de ir a la hora que le toca, será necesario que espere al próximo día cuando su turno llegue otra vez. En casos de emergencias extremas, el empleado podrá cambiar su horario con el de algún otro empleado. Los supervisores de ambos empleados deberán aprobar el cambio de turno por escrito. Además, tendrán un límite de tres minutos en los aseos. Al final de los tres minutos, sonará una alarma, el rollo de papel se retractará, la puerta del baño se abrirá y se le tomará una foto como prueba de la infracción. Después de dos infracciones su foto será mostrada en el tablón de anuncios bajo la categoría "Infractores Crónicos".

HORARIO DE COMIDA

- ♦ Las personas delgadas tendrán 30 minutos para comer, ya que necesitan comer un poco más para poder lucir sanos. Las personas de tamaño normal tendrán 15 minutos para la comida, como garantía de un almuerzo sano y equilibrado y así mantener la línea. A los gordos se les dará 5 minutos, ya que este tiempo es más que el necesario para tomarse una galleta de "Biomanán" y una pastilla quema grasa.

NOTA:

Todas las preguntas, comentarios, preocupaciones, quejas, frustraciones, acusaciones, etc. deberán ser dirigidas a otro sitio que no sea esta empresa .

LA EMPRESA.